ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	02
FECHA	13/08/2026
SECRETARÍA	AGRICULTURA
PERIODO EVALUADO	07 DE JULIO DE 2026- 03 DE AGOSTO
CONTRATO №	2606180874
OBJETO	**"IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD, LAS EXPRESIONES CULTURALES CAMPESINAS, Y EXALTAR LOS MÉRITOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, A TRAVÉS DE CELEBRACIONES DE CARÁCTER FESTIVO Y CULTURAL".**
CONTRATISTA	FUNDACION CLAMOR TRICOLOR
SUPERVISOR(ES)	YENNY JOHANA CASTAÑO OCAMPO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($950.611.429), de los cuales el municipio de Manizales a través de la Secretaria de Agricultura aporta la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($639.540.000) y la FUNDACION CLAMOR TRICOLOR, aporta la suma correspondiente a TRESCIENTOS ONCE MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS COP ($311.071.429)
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Punto de Operación: Establecer mínimo un (1) punto de atención y entrega en el área urbana de Manizales, cercano a la Alcaldía. El espacio debe garantizar condiciones de bioseguridad, almacenamiento adecuado (humedad y temperatura) y un horario de atención espejo al de la administración	1	100%	El contratista dispone de una oficina para la atención de los requerimientos relacionados con la ejecución del convenio, se encuentra ubicada en la Calle 70 #24-114, barrio Palermo, en la ciudad de Manizales. Desde este punto se están adelantando actividades de coordinación administrativa, recepción y organización de información, programación de visitas, seguimiento a proveedores y articulación de las acciones necesarias para el desarrollo del convenio. Evidencia: se pudo constatar en la visita que se realizó para la reunión inicial de planeación al contratista

	municipal			
2	Control de Entregas: Elaborar planillas de recibido firmadas por personal autorizado de la Secretaría de Agricultura. Para líderes veredales, se requerirán dos firmas de representantes para dejar constancia de los bienes.	**N/A**	**100%**	El contratista ha implementado los mecanismos requeridos para realizar el control de las entregas efectuadas en desarrollo del convenio, atendiendo los procedimientos establecidos por la Secretaría de Agricultura y las directrices impartidas por la supervisión. La documentación y mecanismos de control permiten realizar el seguimiento correspondiente a los bienes y elementos suministrados. Se considera cumplida la obligación en un **100%**.
3	Calidad de Bienes: Entregar elementos nuevos, en perfecto estado y empaques originales. No se aceptan bienes remanufacturados.	**N/A**	**100%**	La supervisión verificó que los bienes y elementos suministrados durante el período evaluado cumplen con las condiciones de calidad, presentación y características establecidas contractualmente, encontrándose en condiciones adecuadas para su utilización y entrega. No se evidenciaron bienes remanufacturados ni situaciones que afectaran la calidad de los elementos suministrados. En consecuencia, se determina un cumplimiento del 100%.
4	Garantía de Reposición: Reemplazar a su costa y sin afectar los plazos de entrega, cualquier bien defectuoso o que no cumpla con las fichas técnicas	**0**	**0%**	Durante el período evaluado no se presentaron situaciones que hicieran necesaria la reposición de bienes por defectos o incumplimiento de las especificaciones técnicas. El contratista mantiene vigente el compromiso de efectuar, a su costa, las reposiciones que eventualmente sean requeridas durante la ejecución contractual, sin afectar los plazos establecidos. En tal sentido, la obligación se considera atendida y con un cumplimiento del 100% para el período evaluado.
5	Cierre de Vigencia: Proveer un espacio seguro para el evento de cierre con usuarios de la Secretaría, destinado a la evaluación y proyección de	**N/A**	**0%**	La obligación relacionada con el cierre de vigencia se encuentra prevista dentro de la ejecución integral del convenio y será desarrollada de acuerdo con el cronograma establecido para las actividades de cierre. Para el presente período, la supervisión verifica que el contratista mantiene prevista y

	actividades anuales			contemplada esta actividad dentro de la planeación contractual.
6	Permisología: Gestionar ante la Secretaría del Interior de Manizales y demás autoridades competentes todos los permisos, planes de contingencia y medidas de seguridad para los eventos. Alimentación y Suministro Gastronómico. Nota técnica: Todo suministro de alimentos debe cumplir con las normas de inocuidad alimentaria vigentes y transporte en vehículos adecuados	**N/A**	**94%**	El contratista ha adelantado las acciones de coordinación y gestión necesarias para garantizar que las actividades y eventos contemplados en el convenio se desarrollen atendiendo los requerimientos de las autoridades competentes y las condiciones de seguridad e inocuidad establecidas. La supervisión ha realizado el seguimiento correspondiente a estas gestiones, verificando la articulación necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta el evento faltante por desarrollar.
7	Refrigerios Tipo A (250 Unidades): Suministrar refrigerios compuestos por croissant/pastel de carne o pollo, bebida (200 ml) e hidratación (1 L) en empaque biodegradable.	**250**	**100%**	El contratista realizó las actividades correspondientes al suministro de los refrigerios Tipo A contemplados para el desarrollo de las actividades del convenio, atendiendo las especificaciones establecidas en cuanto a composición, bebida, hidratación y presentación en empaque biodegradable. La supervisión verificó la ejecución realizada y las condiciones generales del suministro, encontrando conformidad con los requerimientos establecidos. Se determina un cumplimiento del 100% respecto de las actividades programadas para el presente período.
8	Almuerzos Ejecutivos (100 Unidades): Proveer almuerzos con sopa (120 g), arroz (100 g), principio (90 g), ensalada (80 g), proteína (110 g) y jugo (200 ml) en empaque ecológico.	**100**	**100%**	El contratista adelantó las actividades relacionadas con el suministro de los almuerzos ejecutivos requeridos durante el período evaluado, observando las especificaciones establecidas contractualmente respecto de los componentes, cantidades, gramajes y presentación. La supervisión verificó la prestación del servicio y su correspondencia con los requerimientos establecidos, encontrando satisfacción en la ejecución. Se determina un cumplimiento del 100%
9	Alimentación Masiva en Sitio (14,000	**14000**	**100%**	El contratista adelantó las actividades de suministro de alimentación masiva

	Platos): Suministrar almuerzos (proteína, carbohidrato, verdura y bebida) concertados con líderes veredales y aprobados por la supervisión.			en sitio de acuerdo con las necesidades concertadas con los líderes veredales y las orientaciones impartidas por la supervisión. La alimentación suministrada atendió los componentes y condiciones establecidos contractualmente. La supervisión realizó el seguimiento correspondiente y verificó la adecuada ejecución de las actividades programadas para el período. En consecuencia, se determina un cumplimiento del 100% respecto de las actividades programadas.
10	Insumos Festival de la Papa: Proveer insumos para 300 porciones de las recetas oficiales del "Festival de la Papa 2026	**0**	**0%**	La Secretaria de Agricultura se encuentra definiendo la fecha para llevar acabo el evento por lo tanto la obligación aún no ha sido ejecutada. Es de anotar que a la fecha ya se realizó una reunión con el contratista Fundación Clamor Tricolor con el fin de dar inicio a la planeación del evento "FESTIVAL DE LA PAPA".
11	Almuerzos en Sitio (300 Platos): Suministro de alimentación con las mismas especificaciones gramatage del numeral 8 para el evento principal. Talento Humano y Producción Artística.	**0**	**0%**	La Secretaria de Agricultura se encuentra definiendo la fecha para llevar acabo el evento por lo tanto la obligación aún no ha sido ejecutada. Es de anotar que a la fecha ya se realizó una reunión con el contratista Fundación Clamor Tricolor con el fin de dar inicio a la planeación del evento "FESTIVAL DE LA PAPA"..
12	. Cobertura Rural (73 Veredas): Garantizar en cada una de las 73 veredas: -Componente Técnico: Sonido profesional (cabinas activas, consola, micrófonos, música ambiental) con operario certificado. -Show Artístico: Presentación cultural o lúdica de mínimo una (1) hora continua. - Animación: Un (1) animador con experiencia en eventos masivos	**73**	**100%**	El contratista adelantó las actividades correspondientes a la cobertura rural, garantizando la articulación de los componentes técnicos, artísticos y de animación requeridos para las actividades programadas en las veredas. Se realizó la coordinación de los equipos, recursos técnicos y talento humano necesarios para el desarrollo de las actividades. La supervisión realizó seguimiento a la ejecución y evidenció cumplimiento de las acciones programadas con algunas fallas en el desarrollo de la misma pero subsanadas en el transcurso del evento. En consecuencia, se determina un cumplimiento del 100%.

13	Personal de Coordinación y Apoyo. - Dos (2) coordinadores logísticos para las fechas programadas. - Diez (10) auxiliares logísticos para apoyo general. -Garantizar la alimentación, hidratación y transporte de todo este personal. Souvenirs, Dotación y Premiación.	**12**	**100%**	El contratista adelantó las acciones necesarias para garantizar la disponibilidad y coordinación del personal requerido para el desarrollo de las actividades previstas, incluyendo la gestión logística correspondiente. La supervisión verificó la planeación y articulación del recurso humano requerido para las actividades del convenio. Se considera cumplida la obligación en un 100% respecto de las actividades programadas para el período.
14	Kits de Cocina y Hogar: Adquirir y entregar 1.715 souvenirs (245 por cada tipo) debidamente empacados y con imagen institucional: - Tipos: Juegos de calderos, sets antiadherentes, licuadoras/batidoras, termos bomba (1.9 L), recipientes herméticos, parlantes y linternas recargables	**1715**	**100%**	El contratista cumplió con la adquisición y disposición de los 1.715 souvenirs establecidos contractualmente, correspondientes a los diferentes tipos de kits de cocina y hogar, debidamente empacados y con la imagen institucional requerida. La supervisión verificó la cantidad en las cuales se valido la ausencia de 29 souvenir al momento de la entrega, los cuales fueron entregados posterior al día del evento y las condiciones generales de los elementos, encontrando correspondencia con lo establecido en la obligación contractual. Se determina un cumplimiento del 100%.
15	Anchetas (295 Unidades): -50 unidades: Ancheta dulce con natilla, buñuelos, vino, duraznos, maní, galletas, mermelada, salchicha y arequipe. - 245 unidades: Ancheta con 12 productos variados en caja plástica.	**295**	**100%**	El contratista cumplió con la adquisición y disposición de las 295 anchetas contempladas contractualmente, de acuerdo con las características y cantidades establecidas para los eventos desarrollados.
16	Dotación Institucional: Proveer 22 kits de identificación para funcionarios (chaqueta acolchada y camibuso tipo polo) con logos bordados de la Alcaldía y Secretaría de Agricultura.	**22**	**100%**	El contratista adelantó las acciones de gestión, coordinación y disposición necesarias para garantizar el suministro de los 22 kits de identificación institucional previstos para los funcionarios, de acuerdo con las características establecidas, incluyendo chaqueta acolchada y camibuso tipo polo de color negro con la imagen

				institucional correspondiente. Se determina un cumplimiento del 100%
17	Recordatorios: Entregar 200 pines metálicos esmaltados (2.5 a 3.2 cm) con broche mariposa y diseño institucional	**0**	**0%**	El contratista adelantó las acciones necesarias para la gestión y disposición de los 200 pines metálicos institucionales, La actividad está programada para realizarse (fecha pendiente confirmar) y se ajustará a las normas de calidad y cantidad establecidas en el contrato.
18	Transporte Rural: Garantizar 35 vehículos tipo campero/camioneta aptos para la red vial veredal de Manizales, cumpliendo normativa del Ministerio de Transporte	**35**	**100%**	El contratista realizó las gestiones necesarias para garantizar la disponibilidad del servicio de transporte rural requerido para el desarrollo de las actividades del convenio, contemplando vehículos aptos para las condiciones de la red vial veredal y el cumplimiento de la normativa aplicable. La supervisión verificó la planeación y coordinación de este componente. En consecuencia, se determina un cumplimiento del 100% respecto de las acciones programadas durante el período.
19	Rutas Festival de la Papa: Disponer de 6 vehículos para el traslado (ida y vuelta) de 200 personas desde la zona urbana hacia la vereda El Desquite	**0**	**0%**	La Secretaria de Agricultura se encuentra definiendo la fecha para llevar acabo el evento por lo tanto la obligación aún no ha sido ejecutada. Es de anotar que a la fecha ya se realizó una reunión con el contratista Fundación Clamor Tricolor con el fin de dar inicio a la planeación del evento "FESTIVAL DE LA PAPA".
20	Día de Campo: Realizar un evento previo en El Desquite para 40 personas sobre experiencias productivas, incluyendo logística completa. Infraestructura en Sitio (Evento Principal).	**0**	**0%**	La Secretaria de Agricultura se encuentra definiendo la fecha para llevar acabo el evento por lo tanto la obligación aún no ha sido ejecutada. Es de anotar que a la fecha ya se realizó una reunión con el contratista Fundación Clamor Tricolor con el fin de dar inicio a la planeación del evento "FESTIVAL DE LA PAPA".
21	Mobiliario: -10 Carpas blancas (4m x 4m) impermeables con estructura de aluminio. -80 Mesas plásticas blancas y 300 sillas sin brazos. -Tarima de 3m x 3m con capacidad de 1.000 kg.	**0**	**0%**	La Secretaria de Agricultura se encuentra definiendo la fecha para llevar acabo el evento por lo tanto la obligación aún no ha sido ejecutada. Es de anotar que a la fecha ya se realizó una reunión con el contratista Fundación Clamor Tricolor con el fin de dar inicio a la planeación del evento "FESTIVAL DE LA PAPA".
22	Respaldo Eléctrico: Proveer planta	**0**	**0%**	La Secretaria de Agricultura se encuentra definiendo la fecha para

	eléctrica y 4 puntos de energía distribuidos en el sitio del evento.			llevar acabo el evento por lo tanto la obligación aún no ha sido ejecutada. Es de anotar que a la fecha ya se realizó una reunión con el contratista Fundación Clamor Tricolor con el fin de dar inicio a la planeación del evento "FESTIVAL DE LA PAPA".
23	Ayudas Audiovisuales: Pantalla de proyección (2m x 2m) con sistema de sonido reforzado y micrófonos profesionales	**0**	**0%**	La Secretaria de Agricultura se encuentra definiendo la fecha para llevar acabo el evento por lo tanto la obligación aún no ha sido ejecutada. Es de anotar que a la fecha ya se realizó una reunión con el contratista Fundación Clamor Tricolor con el fin de dar inicio a la planeación del evento "FESTIVAL DE LA PAPA".

№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Presentar informes de avance mensual y un (01) informe final de ejecución de las actividades propias del convenio descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta	**N/A**	**N/A**	La Fundación Clamor Tricolor Presentó informes de avance mensual y un (01) informe final de ejecución de las actividades propias del convenio descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta
2	Realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con el artículo 50 Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del contrato de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago.	**N/A**	**N/A**	La Fundación Clamor Tricolor da cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias en materia laboral y de seguridad social, como evidencia el contratista con la planilla detallada de seguridad social y certificación de parafiscales correspondiente al período de ejecución reportado en este informe. Evidencia: El contratista presenta evidencias en el desarrollo de la obligación y en los anexos referidos en el informe 1
3	Dentro de los dos (2) días siguientes a la	**N/A**	**N/A**	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del convenio, La

	suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento del mismo			Fundación Clamor Tricolor presentó al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento del mismo.
4	Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, así como los parciales o mensuales requisitos necesarios para obtener el paz y salvo documental.	**N/A**	**N/A**	El contratista entregó el archivo digital y físico en el informe final de actividades, así como los parciales o mensuales requisitos necesarios para obtener el paz y salvo documental.
5	Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.	**N/A**	**N/A**	El contratista Cumplió a cabalidad con el objeto del convenio de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.
6	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.	**N/A**	**N/A**	Se han ejecutado las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda..
7	Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato	**N/A**	**N/A**	La Fundación Clamor Tricolor Informo oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato
8	Mantener y respetar la confidencialidad, seguridad y propiedad de toda la información a la que tenga acceso en virtud del convenio. Para estos efectos, el proponente acepta que la información que reciba o conozca por la ejecución de este convenio es de propiedad exclusiva de la Alcaldía de Manizales y se abstendrá de utilizarla para cualquier	**N/A**	**N/A**	La Fundación Clamor Tricolor Mantuvo y respetó la confidencialidad, seguridad y propiedad de toda la información a la que tenga acceso en virtud del convenio. Para estos efectos, el proponente acepta que la información que reciba o conozca por la ejecución de este convenio es de propiedad exclusiva de la Alcaldía de Manizales y se abstendrá de utilizarla para cualquier fin distinto a la ejecución del convenio.

	fin distinto a la ejecución del convenio.			
9	Dar aplicación al artículo 50 de la Ley 2195 del 2022, cuando le sea atribuible	**N/A**	**N/A**	Se dio aplicación al artículo 50 de la Ley 2195 del 2022, cuando le sea atribuible
10	Las demás que sean requeridas para la adecuada ejecución del Convenio que se enmarquen en su objeto.	**N/A**	**N/A**	Durante el periodo junio 18 a julio 6 no se han presentado acciones diferentes a las establecidas previamente

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Yeimmi Johana Castaño Ocampo
C.C. 1053789203
SUPERVISOR

COPIA CONTROLADA